

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 10-96400- -14-0

DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS
CREACIONES

TRA: 11 PATENTEIYII

ACT: 330 COMUNICACIÓN

FECHA: 2014-10-30 11:09:00

EVE: 378 FASENACIONALI

FOLIOS: 1

Bogotá D.C.
2020

Doctor

SILVANA MARIA LOPEZ DIAZ
CARRERA 11 N° 86-53 PISO 6
BOGOTA D.C.--COLOMBIA

Asunto: Radicación: 10-96400- -14-0
Trámite: 11
Evento: 378
Actuación: 330
Folios: 1

Apreciado Doctor:

Me refiero a su escrito radicado en esta Superintendencia el día 17 de octubre de 2014, bajo el número 10-096400-0013-0000, relacionado con la solicitud de corrección por usted presentada, al respecto esta Dirección se permite manifestarle que la misma no procede.

Ahora bien, se le informa a la solicitante que el error del número de la solicitud internacional fue suministrada en el petitorio que diligenciaron, por lo tanto debe ser cancelada la tasa administrativa por correcciones, y así proceder a la respectiva corrección en el sistema de Trámites de Nuevas Creaciones del trámite en referencia como al igual realizar la revocatoria.

Espero en estos términos haber dado respuesta a su comunicación, y cualquier aclaración sobre el particular con gusto será suministrada.

Atentamente,



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES

Elaboró: Hasbleydi Calvo R
Revisó: José Luis Salazar López
Aprobó: José Luis Salazar López